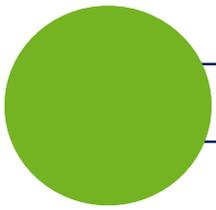


2018



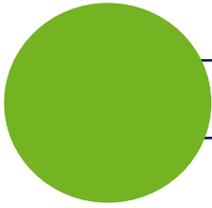
¡POR UN NUEVO
MAÑANA!

**PLAN DE GOBIERNO
PARTIDO ALIANZA DEMÓCRATA INTEGRAL**



ÍNDICE





UNA COSTA RICA PARA TODOS

Nuestro plan de Gobierno pretende desarrollar los 5 aspectos más importantes que nuestro país debe desarrollar desde una perspectiva integradora donde todos y cada uno de los habitantes costarricenses juegan un papel importante para llevarlo a cabo.

Los pilares de nuestro partido se constituyen por: Educación, Economía, Salud, Seguridad y Ambiente

Creemos en un país justo e inclusivo.



EDUCACIÓN

El paco y loca costarricense del siglo XXI

Afirmamos sin lugar a dudas que la forma de garantizar un mejor mañana es desde las aulas, la educación es la llave que lleva al éxito y al progreso; la educación aleja la pobreza en todos los sentidos, enriquece el ser.

Nuestra educación deberá ser aún mejor de lo que tenemos; Costa Rica está en la necesidad de competir con altos estándares para demostrar que somos capaces de lograr grandes avances. Cada uno de los niños y (as) tienen el deber y el derecho de asistir a clases seguros; sin ninguna carencia sin exclusión de raza, clase económica o lugar de residencia.

Los valores y costumbres nunca deben ser invalorable, nuestra sociedad está en cambio constante y acelerada, en procesos y nuevas tecnologías que pretenden cambiar un estilo de vida. Más sin embargo, los valores y las buenas costumbres nunca pasarán de moda ni se verán nunca reemplazados.

Los niños y jóvenes son el futuro de Costa Rica y por ellos nos vemos obligados a invertir y preocuparnos en el tema de la educación.

A continuación detallamos como lo realizaremos:

- a) Diagnostico país: detectar nuestras principales fortalezas así como los puntos críticos a nivel de educación.
- b) Estudio de mercado de la educación costarricense vrs países europeos y latinoamericanos.

- c) Análisis del estado de las finanzas del Ministerio de Educación Pública.
- d) Revisión del presupuesto asignado por parte del estado.
- e) Reunión con grupos organizados independientes que ven temas sobre la educación en Costa Rica.
- f) Trabajo en conjunto con el Colegio de Psicólogos y Psicopedagogos para construir en conjunto nuevos planes de educación y métodos de enseñanza.
- g) Crear un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación Pública y el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje) para desarrollar carreras técnicas de alta demanda y que promuevan el uso de nuevas tecnologías esto con el fin de colocar de manera rápida e eficiente a las personas que deseen aprender nuevos oficios u conocimientos, todo ello pensando en la demanda que el mercado laboral lo dicte.
- h) Crear comisiones especializadas que se comprometan a crear relaciones entre las entidades educativas y los parques empresariales y empresas privadas que puedan conocer en detalle las necesidades y requisitos básicos y/o imprescindibles para poder generar empleo.
- i) Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Superior (SINAES), a fin de fomentar la acreditación del 100% de las carreras en todas las universidades públicas y privadas, para garantizar altos estándares de calidad en la educación superior del país.
- j) Fortalecimiento del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y el Consejo Nacional de Educación Superior Privada (CONESUP) para garantizar la actualización de todos los programas de estudios de las carreras aprobadas por estas entidades, en todas las instituciones del país. Para lograr lo anterior, se llevará a cabo un estudio para reducir la cantidad de documentación que se debe entregar y el tiempo de espera para la aprobación de dichos planes.
- k) Fortalecimiento de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el fin de garantizar la apertura de más oportunidades para la educación superior de todos los ciudadanos, independientemente de su nivel económico.

- l) Plan de segunda lengua obligatoria desde la primaria hasta bachillerato de Colegio.
- m) Fomentar el emprendedurismo esto con ayuda de las municipalidades impartiendo programas tanto a jóvenes como adultos.



ECONOMÍA

Objetivo: Acuerdo nacional para la estabilidad macroeconómica y finanzas públicas

La atención integral y desarrollo de una estrategia económica para mejorar la estabilidad del país y nuestras finanzas, son nuestra prioridad.

Quisiéramos dormir el sueño de los optimistas y exponer lo que todos deseáramos escuchar de nuestro país, pero la realidad es otra en este momento para Costa Rica y PADI está comprometido en llevar adelante las acciones necesarias para atender el desfase de la economía costarricense.

Hoy, tenemos el déficit fiscal más alto de los últimos 30 años, esto qué quiere decir? Que en Costa Rica el Producto Interno Bruto (PIB), que es la cantidad de dinero que genera el movimiento de nuestra economía como nación, no alcanza para sobrellevar los gastos que tenemos.

Cerramos el 2017 con 6,2% de déficit sobre el PIB, lo que supone que estamos gastando \$27.197 millones de más, los cuales no poseemos y que por consiguiente, nos lleva a recurrir a préstamos (deuda pública externa) para subsanar el faltante de dinero.

El crecimiento de la economía por su parte, no ha superado el 4%; en 2017 fue del 3,2% y este año, el Banco Central prevé que será del 3,9% en comparación con un 7,1% de déficit.

Es por esta y muchas otras situaciones, que tomaremos acciones concretas e integrales acerca del desarrollo de nuestra economía.

Nuestra prioridad: el déficit fiscal

1. Mejorar la administración tributaria con una estrategia digital moderna, impulsando a su vez, la modernización de la Hacienda Pública, Tesorería y Aduanas. Debemos valernos de las Tecnologías de la Información para optimizar procesos, mejorar controles sobre la evasión, cruce y análisis de datos, facilitar métodos de pago, eliminar la burocracia y tramitología innecesaria, así como hacer más transparente la recaudación.
2. Aplicar mano dura a los evasores, estableciendo penas de cárcel para quienes eluden el pago de sus impuestos, así como hacerlo de conocimiento público.
3. El impuesto sobre la renta, que grava todo tipo de actividad lucrativa, debe basarse en una filosofía solidaria de que quien más tiene pague más y quien menos tiene, por con siguiente, pague menos. Esto se logra utilizando un porcentaje diferenciado para negocios u empresas que registren altos o bajos ingresos a según su giro de negocio.
4. Vamos a promover que el impuesto de ventas, que grava la venta de bienes y/o servicios, se transforme en el Impuesto de Valor Agregado (IVA) manteniéndose en el 13%, pero gravando a servicios que hoy día se excluyen de cobro, como por ejemplo: los servicios profesionales. Eso sí, impulsaremos tasas diferenciadas para el sector salud y educación; y se excluirá de su cobro, a la canasta básica.
5. Se controlará la inflación y se procurará mantener bajo las metas establecidas por el Banco Central. En 2017 cerró en 2,57%.
6. Por su parte, se mejorará la comunicación con los acreedores del Estado, para demostrar estabilidad y compromiso, a través de los proyectos que implementaremos a corto y largo plazo, y la forma en que estos, garantizan la estabilidad de las finanzas del país.

Ejecución del presupuesto basado en resultados

7. Controlar y verificar la ejecución del presupuesto planificado por cada institución, de manera que se intensifique y promueva la rendición de cuentas apoyado con TI, al mismo tiempo que se trabaje con Presupuestos por Resultados enmarcando la labor de Mideplan con Hacienda.
8. Limitar el gasto público a través de la eliminación de la prohibición de crear nuevos gastos sin su respectiva fuente de financiamiento. Además, de disminuir pluses salariales y la apertura de plazas sin justificación; creemos que se debe eliminar la subcontratación de servicios y más bien, explotar el recurso humano e intelectual del empleado público y de la mano de esto, aplicar controles sobre la evaluación del desempeño.

Empoderamientos de los Gobiernos Locales

9. Se fortalecerá a las municipalidades para que asuman con mayor vigor el desarrollo local, a través de la descentralización y aprovechando las alianzas público-privadas en la generación de proyectos de bien para la comunidad.
10. Se retomarán y desarrollarán agendas para los Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional.

Promoción de empleo regional

11. Se impulsará un proyecto de la mano con CINDE para la creación del “perfil cantón” que descentralice la inversión en la GAM, si no que el desarrollo también llegue a zonas rurales en aras de fortalecer el crecimiento regional. Para ello, se vinculará a los municipios en todo el proceso.
12. Dicho proyecto, se trabajará de la mano con la investigación de mercados y capacitación del recurso humano.
13. Se fortalecerá el Sistema Nacional de Empleo así como los procesos de intermediación laboral del Ministerio de Trabajo así como la academia.

Empleos de calidad

14. Se impulsarán proyectos para la promoción de empleos dignos y de calidad, en los que se garantice el pago de salarios mínimos, lo que según estudios, reduciría la pobreza en un 6,6% y la pobreza extrema en un 2%.

15. Se verificará y apoyará al trabajador a través del Código de Trabajo y sus más recientes reformas, en virtud de reducir los casos de explotación y no reconocimiento de los derechos.

16. Se trabajará en incentivos para reducir la informalidad y vincular a las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, al progreso productivo del país.

Emprendimientos y encadenamientos productivos

17. Se harán esfuerzos para reducir los costos operativos de los bancos estatales para así lograr tasas de interés más bajas para apoyar emprendimientos y PYMES. Aunado a ello, se fortalecerá el Sistema Banca para el Desarrollo.

18. Se impulsará el desarrollo de encadenamientos y se potenciará el desarrollo de clústers especializados que se conviertan en cadenas de valor de empresas de zonas francas, lo que a su vez, será fuente de desarrollo empresarial y generación de empleo.

19. Apoyaremos la producción interna, se efectuarán estrategias para la simplificación de trámites y se impulsará a dichas empresas a incursionar en el mercado exportador.

20. Créditos a bajos interés para incentivar al pequeño y mediano empresario

21. Brindar por parte del gobiernos capacitaciones del INA y la banca estatal para mejorar las pequeñas y medianas empresas. Esta capacitiación en sí, sería de gran ayuda para la enconomía del país. Ya que si se instruye de una buena manera al empresario, genrara dinero que ayude a la economía del país.

Mercados de exportación

21. Neceistamos conseguir nuevos mercados de exportación para poder ayudar a la economía del país.

22. Quitar aranceles a los exportadores para poder agilizar el proceso de exportación.

Mejora de infraestructura vial

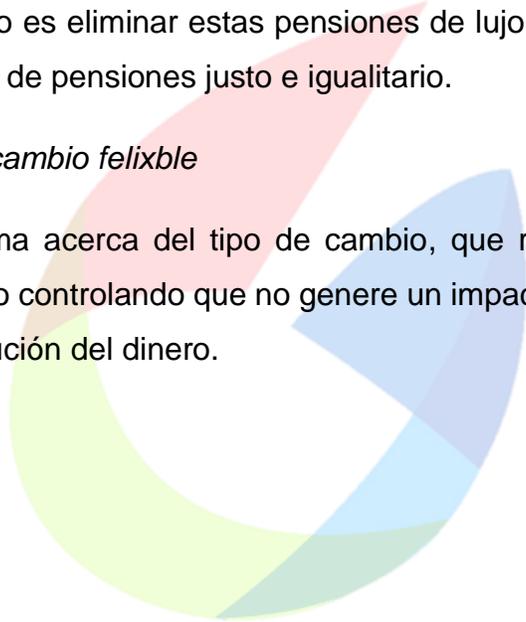
23. Darle más lógica a la distribución de recursos que maneja el CONAVI para el mantenimiento de la ruta nacional en comparación lo que se le asigna a las municipalidades.

Revisión de pensiones

24. Se necesita investigar más a fondo el tema de las pensiones de lujo y eliminarlas. El objetivo es eliminar estas pensiones de lujo en su totalidad. Ya que queremos un sistema de pensiones justo e igualitario.

Mantener un tipo de cambio flexible

25. Tener un esquema acerca del tipo de cambio, que respete al mercado con respecto al dólar, pero controlando que no genere un impacto negativo en cuanto a la economía y distribución del dinero.



SALUD

La felicidad radica, ante todo, en la salud

Durante Los últimos años la crisis económica internacional fue un disparador de alertas en la salud financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social por cuanto el crecimiento en egresos y la contracción en ingresos implicaron una situación de flujo de efectivo deficitaria a nivel de operación.

Objetivo: Fomentar un programa riguroso en contra de la evasión, morosidad y deuda del sector privado con la CCSS.

Estrategia: Crear campañas a nivel nacional en donde se fomente tanto a nivel empresarial como personal la importancia de mantenerse al día con la CCSS, que dichas campañas animen a los trabajadores del sector privado a poner las denuncias respectivas si en su lugar de trabajo no se cumple con la ley e implementar medidas más estrictas con quienes evadan este deber social.

Objetivo: fortalecer el sistema de aseguramiento independiente, voluntario y por convenios especiales.

Estrategia: Crear un modelo más atractivo para los trabajadores independientes, y brindar más información acerca de los precios, trámite y beneficios que ofrece la CCSS a sus asegurados independientes.

Objetivo: Poner en marcha el segundo turno en los hospitales y EBAIS que más recursos destinan a tiempo extraordinario.

Estrategia: Investigar el movimiento que tiene cada centro hospitalario y EBAIS para conocer la demanda que los mismos tienen y de esta forma implementar los nuevos lineamientos de ser necesarios.

Objetivo: Establecer planes y métodos para desarrollar la capacidad de resolución de la atención primaria a los “Problemas de Salud Susceptibles de Cuidados Ambulatorios” (PSSCA)

Estrategia: El concepto (PSSCA) se refiere a los procesos en que la atención ambulatoria efectiva y a tiempo puede ayudar a disminuir los riesgos de hospitalización. Se capacitará a los médicos del seguro social para que estén más atentos a los siguientes puntos:

Previniendo el inicio de la enfermedad,

Enfermedades para las que existe una vacuna efectiva,

Tratando una enfermedad aguda o controlando una enfermedad crónica.

Objetivo: Fortalecimiento y modernización del modelo de atención a la salud integral.

Estrategia: Realizar las acciones en salud integral, con énfasis en la promoción y la prevención de la salud, con un estudio profundo para incorporar a las municipalidades en la administración y acción directa a sus pobladores junto a las fuerzas vivas provinciales, cantonales y distritales que las conforman, con información anual del rendimiento, carencias y resultados.

Programas de atención integral que incluyen prevención y promoción, de acuerdo con los diferentes grupos de edad y tomando en cuenta necesidades de género.

Establecimiento de programas de educación y capacitación continua, especialmente, a nivel de los EBAIS, editando guías diagnósticas y de atención específica en cada una de las patologías nacionales y las prevalentes en su región, de tal manera que los médicos que prestan ahí su servicio unifiquen su conducta clínica.

Objetivo: Integrar al Ministro de Salud, o su representante, en la Junta Directiva de la CCSS. Acción conjunta con las municipalidades.

Estrategias: El Ministerio de Salud debe encaminar sus esfuerzos en Reorganizar el sector salud sobre la base de reforzar la función ministerial, descentralizar y desconcentrar las estructuras ejecutivas a las que en forma coordinada deben agregarse las iniciativas del sector privado, incorporándolo a una obligación social;

lograr un grado mayor de eficiencia administrativa y ejecutiva que signifique una cobertura más amplia y una acción más eficaz.

Objetivo: Efectuar un reacomodo en el sistema de atención y funcionamiento de la CCSS debido al excesivo centralismo y burocratismo.

El sistema de salud centralizado, burocratizado y jerarquizado tiende a ser poco dinámico y lento para reaccionar ante situaciones cambiantes. La excesiva centralización de algunas funciones claves repercutirá en un desmedro de su eficiencia. Tendrá, además, a ser insensible a las demandas de las personas e inflexible en su planificación.

DATO

El Ministerio de Salud es el rector del sistema y como tal cumple con funciones de dirección política, regulación sanitaria, direccionamiento de la investigación y desarrollo tecnológico, pero ejerce de manera parcial y débil, la rectoría del Sector Salud.

DATO

Para el año 2030, se espera que el porcentaje de personas mayores de 65 años se duplique, así que de no tomarse medidas adecuadas, podría traducirse en una carga adicional en el número de personas que presenten enfermedades o situaciones de riesgo de salud y muertes por enfermedades no transmisibles debido a la edad.

DATO

El ingreso del usuario en la consulta de medicina especializada es mayor que en la consulta de medicina general, dado que es en medicina especializada es donde existen más “filas” en los servicios públicos.

DATO

Resultados muestran que los médicos entrevistados en un estudio de la CCSS juzgaron que el 28% de esas hospitalizaciones pudieron evitarse con una adecuada intervención del médico de atención primaria.

DATO

Las largas listas de espera están provocando deslealtad al sistema, lo cual no es raro ya que es un problema mundial, pero que debemos enfrentar y resolver. De hecho, 50% de la población opina que podría dejar de cotizar para unirse a los servicios privados, a través de las aseguradoras en salud, situación que aumentaría el problema de la sostenibilidad. Según estimaciones del año 2004, 81 “si 18% de los cotizantes con los salarios más altos se retiran del seguro de salud, los recursos de la institución se reducirían en 48% si esto continua

DATO

Estos autores encontraron que las personas de raza no blanca, de bajo ingreso y nivel educativo y que residen en áreas más rurales, presentaron significativamente mayores hospitalizaciones por Problemas de Salud Susceptibles de Cuidados Ambulatorios (PSSCA) que sus respectivas contrapartes (individuos de raza blanca, con ingresos y niveles educativos altos y aquellos que residan en áreas metropolitanas).

Siglas Básicas

Ministerio de Salud (MS)

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Áreas de Salud (AS)

Equipos básicos de atención integral a la salud (EBAIS)

Problemas de Salud Susceptibles de Cuidados Ambulatorios (PSSCA)

SEGURIDAD

Para encontrar la seguridad humana en un país que se quiere volver inclusivo socialmente hablando, se debe razonar desde cuales perspectivas debe asumir el gobierno una propuesta íntegra y sólida, para que así se trabaje en la construcción de un país que busque aquella paz por lo que estamos acostumbrados a luchar y a conservar.

Este gobierno debe procurar por posicionar la prevención del crimen, después su accionar y posteriormente si así lo requiera un proceso punitivo que sea justo y que devuelva a aquellas familias costarricenses la confianza y la credibilidad en una ley justa y necesaria que además vele para que el crimen sea cada vez menor y de esta manera haya más personas brindando el voto de confianza a ley y menos personas queriendo incumplir dicha ley.

Para esto se proponen estrategias que nos garanticen un nuevo mañana:

- a. Capacidad de entender: para esto necesitaremos que la Fuerza Pública y otros actores relevantes de este país, logren capacitarse arduamente en el entendimiento de la justicia y cómo aplicarla con mayor rigor, pues una Fuerza Pública mejor preparada puede lograr grandes resultados, cuando aprendan lo que significa luchar contra la inseguridad humana como un país de primer mundo, podrán obtenerse resultados que no se hayan logrado antes ante la efectividad de cada caso. Para esto, debe prepararse al cuerpo élite

para que entienda mejor las necesidades que surgen con el pasar de los días y que estos mismos entiendan también la premura de disminuir las operaciones internas que dificulten el proceso delictivo para llevar a cabo acciones que respalden la seguridad ciudadana.

- b. Programas para la juventud: Los jóvenes son cada vez más, y son el futuro del país, es por eso que este gobierno plantea enfocarse en ellos para promover las acciones necesarias para incentivar el cuidado y protección de los mismos. Mediante programas que se lleven a cabo en las comunidades, se logrará acercarse a las personas jóvenes con el objetivo de incentivar la recreación del deporte, la cultura, la tecnología y la música, con esto se realizarán actividades que respalden estas acciones mediante becas para cada joven que así lo desee, de esta manera se tratará de alejar de las drogas y el delito. Se atenderán también Sistemas para el Fortalecimiento de las Familias costarricenses que estén en riesgo social, con esto, se atacarán los entornos disfuncionales con índices de violencia y drogas. Mediante los Programas para el deporte y la cultura y los Sistemas para el Fortalecimiento de las Familias, se planea generar un cambio de mentalidad en estos jóvenes, estudiantes, niños, y comunidades, para que los programas existentes del Ministerio de Seguridad Pública se fortalezcan y así crear más impacto en la sociedad.
- c. Mapeo estratégico: aprovechando la información que actualmente existe en cuanto a los índices de criminalidad y las comunidades más afectadas en este ámbito, se implementarán más este tipo de mapas sociales y de inseguridad en el país, para que ayude de manera más integral a la Fuerza Pública de Costa Rica y de esta manera pueda abarcarse las áreas de mayor conflictividad y de pobreza para generar ambientes más sanos y saber cómo atacar este tipo de conflictos.
- d. Adaptación a la tecnología: los Sistemas de Seguridad Electrónica han evolucionado conforme a los años y en este momento, este recurso

es un plus que nos da la tecnología, que podemos aprovechar o bien no hacer uso, pero para efectos de este Plan de Gobierno, aprovecharemos el conocimiento de las empresas privadas que brinden el servicio con el fin de pretender disponer de los recursos para invertir en este ámbito, ya que creemos firmemente en que la tecnología es un aliado y no un enemigo. Como es verídico, este tipo de herramientas pueden sostener el labor de la Fuerza Pública y otros entes que así lo requieran para atacar el crimen, el homicidio, la violencia y el acoso que se da en las calles, es por eso que de manera estratégica esta herramienta esté situada en puntos de impacto, donde se aprovechará para tener personas capacitadas ejecutando el labor diario las 24 horas al día y los 7 días a la semana, y estas mismas personas serán las encargadas de informar de forma inminente a las autoridades correspondientes quienes actuarán de forma idónea para cada situación que se presente.

- e. Fortalecimiento migratorio: Costa Rica es un país que está en la vista de muchos por sus condiciones de refugio, por el tránsito y destino final de otro tanto de personas migrantes, como de suramericanos, centroamericanos, indígenas y otras poblaciones que atraviesan el país por situaciones varias. El recurso destinado a fortalecer los sistemas migratorios del país, así como puestos fronterizos, pretende generar un mayor auge de capacitación y exigencia policial para confrontar a todas aquellas personas que intenten ingresar al país con problemas delictivos en otro Estado o Región o bien quienes sean una amenaza para la paz de Costa Rica.

Para esto se necesitará fortalecer también las relaciones con otros países de la región, para que el sistema migratorio dé mayores resultados, de esta manera se fortalecerá la comunicación entre fronteras para atacar a las organizaciones criminales como la trata de personas y el narcotráfico, en conjunto con la comunicación bilateral que se obtendrá para saber las necesidades que cada frontera

requiere para que esto conlleve un efecto positivo. Asimismo, somos conscientes que el país necesita un equipamiento policial de primera mano para que los cuerpos policiales ejerzan sus funciones con eficiencia y sin poner en riesgo vidas.

- f. Leyes y Penitencia: Bajo un esquema de política criminal integral, encontramos oportuno hallar un equilibrio en las leyes, ya que actualmente hay penalidades que deben ajustarse más al acto delictivo y además conllevar más exigencia de esta, para que aquellos que se atrevan a cometer delitos en Costa Rica y los mismos sean condenados a cárcel, en este tiempo logren sustentar los derechos y las obligaciones tanto para el privado de libertad como del Estado, así el primero de estos, tenga acceso a educación, programas que los ayuden a generar hábitos buenos al momento de ser dejado en libertad. Dicha penitencia debe verse reflejada la justicia y no la manera de poder escapar de ser sentenciado por un delito cometido, una vez que las pruebas hablen por ello. Acompañado este rubro de infraestructura penitenciaria, capacitación de personal y la reintegración adecuada de cada recurso utilizado.

AMBIENTE

Objetivo: Identificar las problemáticas ecológicas del país y buscar soluciones estratégicas para la preservación y conservación del medio ambiente.

Hallazgos relevantes:

- En 2016 se reportó la mayor superficie afectada por incendios forestales en los últimos quince años: 56.139 hectáreas.
- En 2016, el 98,2% de la generación eléctrica en Costa Rica provino de fuentes limpias.
- En 2016 la compra de combustibles fósiles se incrementó en un 6,4%; el diésel y las gasolinas súper y regular mostraron la mayor tasa de crecimiento de la última década.
- Costa Rica muestra una brecha de 62,1% entre el uso que su población hace de los recursos, y la capacidad del territorio para proveerlos y reponerlos.
- La Dirección de Aguas del Minae estima que en el país la disponibilidad de agua dulce es de 103.120 millones de metros cúbicos anuales, de los cuales en 2016 se extrajeron, para todos los usos, 12.436 millones, el 98,6% de fuentes superficiales y un 1,4% del subsuelo.

Estrategias:

- Incentivar la participación al programa de “Bandera Azul Ecológica”, en todos los sectores de la población, sector público y privado, ONGs, hogares, etc.
- Endurecer sanciones y penas sobre las acciones públicas o privadas que impliquen un golpe en contra de la sostenibilidad ambiental del país.

- Promover el endurecimiento de penas y sanciones relacionadas con la contaminación de los mantos acuíferos y demás fuentes del vital líquido, que es propiedad de todos los costarricenses.
- Continuar con los avances en materia de generación de electricidad producida mediante fuentes limpias y sostenibles, a cargo del ICE, para preparar al país para la conversión hacia el transporte eléctrico en el mediano y largo plazo.
- Trabajar con organizaciones sociales y demás organismos privados con fines ambientales y de desarrollo sostenible, a partir de alianzas estratégicas que permitan un mayor impacto en la calidad de vida de los habitantes de cada cantón.
- Fortalecimiento de la ley de Protección Animal de Costa Rica.
- Apoyar la protección de humedales mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC.
- Oficializar la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales, que plantea “alcanzar el manejo seguro del total de las aguas residuales generadas en el país, mediante sistemas de tratamiento individuales o colectivos.
- La pesca deportiva será controlada con estudios de impacto ambiental.
- Prohibir la captura marina por arrastre de fondo.
- Fortalecimiento de instituciones como el MINAE, MAG, entre otros.

Referencia: Estado de la Nación (2017). Estado de la Región: Armonía con la Naturaleza. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/2017/assets/en-23-cap-42.pdf>

